



**Universidad Estatal a Distancia**  
 Oficina de Registro y Administración Estudiantil  
 Programa de Reconocimiento y Equiparación de Estudios

## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

N° de Solicitud:	
Año de Ingreso:	Periodo:

Nombre:	Correo Electrónico:
Cédula o Pasaporte:	Teléfonos:
Centro Universitario:	Universidad de Procedencia:
Carrera que cursa en la UNED:	

DATOS UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA			DATOS PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNED			
Código asignatura	Asignatura que solicito me reconozcan (universidad de procedencia)	N° de créditos	Código asignatura	Asignatura que imparte la UNED	N° de créditos	Visto Bueno Cátedra

### DECLARACIÓN JURADA

Para efectos de la solicitud de reconocimiento de estudios de la Universidad Estatal a Distancia yo \_\_\_\_\_, portador de la cédula número \_\_\_\_\_, estudiante perteneciente al Centro Universitario de \_\_\_\_\_, bajo juramento declaro que conozco el contenido del Reglamento General Estudiantil, y las implicaciones que estos tienen en mi solicitud de reconocimiento para la obtención de una salida lateral o grado académico. Así mismo declaro que lo arriba indicado es absolutamente cierto, también me doy apercibido (a) de que la declaración de hechos falsos es un delito estipulado en el Código Penal, así como las sanciones administrativas que correspondan.

Firma de la persona estudiante:	Fecha:
---------------------------------	--------

## REQUISITOS Y RECIBO DE DOCUMENTOS

Para uso del CEU  
Marque con X

Esta solicitud debe entregarse únicamente en el Centro Universitario al que usted pertenece. Documentos presentados para el trámite de solicitud de reconocimiento de asignaturas cursadas en otra universidad.

1. Original de la Certificación de estudios.

2. Programas sellados y firmados por la universidad de procedencia, de cada asignatura que solicite para reconocimiento. Únicamente para Estudios Generales **(No debe presentar los programas)**.

3. Presentar recibo cancelado según arancel vigente (consulte el monto en el Centro Universitario). Si proviene de una institución estatal y cursa grado o pregrado se eximen del pago.

4. El estudiante que solicite reconocimiento de asignaturas en carreras que tienen REQUISITOS DE INGRESO, debe adjuntar fotocopia de la resolución del ingreso, con el visto bueno de la original, firmado y sellado por el funcionario del Centro Universitario que lo recibe.

5. El estudiante que provenga de algún Colegio Universitario, CIPET o ECAG. Adicional a lo anterior debe adjuntar copia del diplomado con el visto bueno del original, firmado y sellado por el funcionario del Centro Universitario que lo recibe.

6. Para el estudiante que somete a reconocimiento estudios realizados en universidades privadas, debe presentar adicional a todo lo anterior una carta emitida **únicamente** por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONESUP), que acredite que la universidad, la sede y la carrera que cursó, fueron **autorizadas** por ellos.

7. El estudiante que realizó estudios fuera del país debe presentar la documentación anterior, pero la certificación debe estar debidamente autenticada **y/o apostillada**, en el caso de estar en idioma extranjero aportar la traducción oficial. Y en caso de requerirlo, los programas deberán ser traducidos.

8. Todo estudiante regular que solicite reconocimiento debe adjuntar historial académico actualizado y firmar la Declaración Jurada.

**Notas:** No se tramitará ninguna solicitud con documentación incompleta. No se debe presentar solicitud de reconocimiento con asignaturas que formen parte de un título con el que se ha realizado ingreso a carrera. No se reconoce más del 50% del grado o salida lateral, al que aspira.

Observaciones:

Nombre y Firma de la persona  
funcionaria responsable